MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2992

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N.° 15/2016 "ADQUISICIÓN DE LIBROS PARA DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS", CONFORME AL ARTÍCULO 34 INCISO "C", A LA EMPRESA EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L., Y SE DECLARAN DESIERTOS VARIOS ÍTEMS, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Asunción, 16 de junio de 2016

Visto: El memorando DGAF N.° 812 de fecha 16 de junio de 2016, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, y el acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación del llamado a Contratación Directa n.° 15/2016 "Adquisición de libros para Dirección de Asistencia a Víctimas", elevada por los miembros del Comité de Evaluación presentes en la reunión de fecha 8 de junio de 2016, y ;

CONSIDERANDO:

Que, según lo estabelecido en el artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03.

Asimismo, las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece que: ADJUDICACIÓN *"...la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...".*

Así también, lo estipulado en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su artículo 30 "DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA", expresa: *"Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta alguna; b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas; o c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la convocante determinadas conforme al artículo 15 de la presente ley".*

En ese sentido, por memorandos n.° 24 y 27 de fechas 4 de abril y 22 de abril de 2016 respectivamente, la Dirección del Centro de Atención a Víctimas, remitió las especificaciones técnicas y precios referenciales para la adquisición de libros.

De acuerdo, a la nota UOC N.° 1045 de fecha 25 de abril de 2016, la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del proceso del llamado Contratación Directa n.° 15/2016 "Adquisición de libros para Dirección de Asistencia a Víctimas", en virtud al artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

En atención, al acta de Recepción y Apertura de ofertas del llamado a Contratación Directa n.° 15/2016 "Adquisición de libros para Dirección de Asistencia a Víctimas", realizada a los 25 días del mes de mayo del año 2016.

Los rubros para esta licitación se hallan previstos en la partida 330 dentro del presupuesto vigente, según la Ley 5554/16 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016", conforme al CDP N.° 431/2016, emitido por la Dirección de Presupuesto del Ministerio Público.

En virtud de, lo estipulado en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03, que regulan las disposiciones para este tipo de procedimiento.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2992

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N.° 15/2016 "ADQUISICIÓN DE LIBROS PARA DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS", CONFORME AL ARTÍCULO 34 INCISO "C", A LA EMPRESA EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L., Y SE DECLARAN DESIERTOS VARIOS ÍTEMS, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

A ese respecto, por memorando n.° 1179 de fecha 16 de junio de 2016, la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación, elevó a consideración el acta del Comité de Evaluación, a través de la cual se recomendó la adjudicación de la Contratación Directa n.° 15/2016 para la adquisición ya mencionada.

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 216 de fecha 15 de junio de 2016, la Dirección de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emitió su parecer favorable en cuanto al cumplimiento de las etapas procedimentales del presente llamado.

Conforme con los trámites administrativos internos, que no presentan objeción alguna a la solicitud formulada en su oportunidad, corresponde disponer en ese sentido.

Por tanto, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

1.- Adjudicar a la empresa Ediciones Técnicas Paraguayas S.R.L., la Contratación Directa para la "**Adquisición de libros para Dirección de Asistencia a Víctimas**", por la suma de **G. 10.728.000.- (Guaraníes diez millones setecientos veintiocho mil)**, de acuerdo al siguiente detalle:

		EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L.					
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)**	**Precio Total (IVA incluido si corresponde)**
ITEM	***Tests psicológicos***						
1	BFQ-NA cuestionario Big Five de personalidad para niños y adolescentes	Unidad	1	TEA	ESPAÑA	1.044.000	1.044.000
2	AVE Acoso y Violencia Escolar	Unidad	1	TEA	ESPAÑA	1.102.000	1.102.000
3	AVE- Kit de Corrección de 25 usos + PIN	Unidad	1	TEA	ESPAÑA	696.000	696.000
4	A-EP Cuestionario de Autoestima para Educación Primaria	Unidad	1	TEA	ESPAÑA	812.000	812.000
5	IECI – Inventario de Estrés cotidiano infantil	Unidad	1	TEA	ESPAÑA	957.000	957.000
6	RAVEN MPG Test de Matrices Progresivas – Escala General, Series A,B,C,D,E	Unidad	1	PAIDOS	ARGENTINA	319.000	319.000
7	RAVEN MPC Test de Matrices Progresivas – Escala Coloreada – Cuaderno de Matrices serie A, Ab y B	Unidad	1	PAIDOS	ARGENTINA	319.000	319.000
8	Test de Matrices Progresivas – Manual Escalas: Coloreada, general y avanzada	Unidad	1	PAIDOS	ARGENTINA	232.000	232.000
9	EGEP. Evaluación Global de Estrés Postraumático ©	Unidad	1	TEA	ESPAÑA	928.000	928.000
10	EBP – Escala de Bienestar Psicológico	Unidad	1	TEA	ESPAÑA	812.000	812.000
11	Test de Pata Negra	Unidad	1	TEA	ESPAÑA	986.000	986.000
13	CAQ – Cuestionario de Análisis Clínico	Unidad	1	TEA	ESPAÑA	1.000.000	1.000.000
14	EHS – Escala de Habilidades Sociales (adolescentes y adultos) corrección manual	Unidad	1	TEA	ESPAÑA	580.000	580.000
16	MIPS Kit de corrección de 50 usos	Unidad	1	PAIDOS	ARGENTINA	820.000	820.000
	MATERIALES DE TEXTOS						
19	La intervención pericial en Trabajo Social. Orientaciones teóricas. Práctica para la tarea forense	Unidad	1	Espacio Editorial	ARGENTINA	121.800	121.800
						Total Guaraníes	**10.728.800**

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2992

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N.° 15/2016 "ADQUISICIÓN DE LIBROS PARA DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS", CONFORME AL ARTÍCULO 34 INCISO "C", A LA EMPRESA EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L., Y SE DECLARAN DESIERTOS VARIOS ÍTEMS, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

2.- Declarar desierto los ítems **n.° 12, 15, 17, 18 y 20** de conformidad al artículo 30 de la Ley 2051/03, que expresa en su inciso c): "*...que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato...*".

3.- Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público para el ejercicio fiscal 2016.

4.- Establecer que las facturas presentadas de acuerdo a los bienes recibidos sean obligadas según los créditos presupuestarios, previstos en la Ley 5554/16 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016", pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor.

5.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado